



CONGRESO DE LA NACIÓN
HONORABLE CÁMARA DE SENADORES
COMISIÓN DE ENERGÍA, RECURSOS NATURALES, POBLACIÓN, AMBIENTE, PRODUCCIÓN
Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Asunción, 30 de noviembre del 2021.

Dictamen N° 12 /2021 – 2022
Expediente N° 20-9942

HONORABLE CAMARA DE SENADORES:

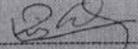
Vuestra Comisión de Energía, Recursos Naturales, Población, Ambiente, Producción y Desarrollo Sostenible, en reunión virtual conforme con lo establecido en la Resolución N° 1286/20, os aconseja **la aprobación con modificaciones**, del Proyecto de Ley “QUE CREA EL MINISTERIO DE ENERGÍA, MINAS E HIDROCARBUROS”, presentado por los Senadores Abel González, Enrique Riera, Gilberto Apuril, y Miguel Fulgencio Rodríguez, de fecha 10 de noviembre de 2020.

En ocasión de su estudio, miembros de esta Comisión expondrán los fundamentos del presente dictamen.

Avalan el sentido adoptado, los siguientes Senadores:

- Senador Sixto Pereira, presidente
- Senadora Lilian Samaniego, miembro
- Senador Enrique Salyn Buzarquis, miembro

Certifico que toda la información dada en éste documento es verdadera y correcta.


Director/a de Comisión **Pedro Riveros Casal**
Director
Com. Energía y Recursos Naturales
H. Cámara de Senadores.

Director/a de Comisión

